

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10329 Orden ECD/1852/2014, de 26 de septiembre, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2014.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su punto primero, la relación de los premios nacionales que concede el departamento, actualmente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Por Resoluciones de fecha 7 de abril de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 16 y 18 de abril), de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondientes a 2014.

En el punto tercero de dichas Resoluciones se establece que los vocales del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, dispongo:

Primero.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 2014, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Natalia Millán Ocón.

Doña Gregoria Navarro de Luis.

Doña Itziar Pascual Ortiz, a propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Roberto Pascual Rodríguez.

Don José Manuel Sánchez Jiménez («Eusebio Calonge»).

Don Salvador Sunyer Bover.

Don José Ramón Barea Monge («Ramón Barea») (Premio Nacional de Teatro 2013).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.

Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Música.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 2014, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Remedios Navarro Avilés, a propuesta de Ópera XXI.

Doña Silvia Márquez Chulilla, a propuesta de la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua (GEMA).

Doña Pilar Rius Fortea, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

Don Patrick Alfaya McShane.

Doña María Jesús Mateo Martín.

Don Antonio Moral Rubio.

Don Benet Casablancas Domingo (Premio Nacional de Música 2013 en la modalidad de Composición).

Un representante del Trío Arbós (Premio Nacional de Música 2013 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2014, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Kenia García Varela, a propuesta de la Federación Coordinadora del Circuito de Músicas Populares.

Don Emilio Santamaría Espinosa, a propuesta de la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE).

Doña Pilar Rius Fortea, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

Don Santiago Carrillo Vallverdú.

Don Fernando Iñiguez Andrade.

Doña Mercedes Rodríguez-Vázquez Ferrer.

Doña María Luz Casal Paz («Luz Casal») (Premio Nacional de las Músicas Actuales 2013).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto.

Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Danza.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza, correspondientes a 2014, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Daniela Merlo Sini, a propuesta de la Federación Estatal de Asociaciones de Compañías y Empresas de Danza (FECED).

Don Xosé Paulo Rodríguez Domínguez, a propuesta de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública.

Doña Pilar Moreno Sastre, a propuesta de la Secretaría de Estado de Igualdad.

Doña Ana Victoria Cabo González.

Don Omar Khan Ibarra.

Don Antonio Rodríguez Najarro.

Don Marcos Mora Ureña («Marcos Morau») (Premio Nacional de Danza 2013 en la modalidad de Creación).

Doña María Isabel Bayón Gamero («Isabel Bayón») (Premio Nacional de Danza 2013 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Quinto.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2014, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Ricardo Beléndez Gil.

Doña María Teresa Colomer Pache.

Don Mario Cosculluela Tobarías.

Doña Gema Igual Ortiz.

Doña Pilar Moreno Sastre, a propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Doña Montserrat Sánchez Ferrández.

Don Jaume Mateu Bullich («Tortell Poltrona») (Premio Nacional de Circo 2013).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Sexto.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2014, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña M.^a Soledad Sánchez Gómez, a propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francesc Casadesús Calvó.
Don Jaume Gomila Capó.
Doña Gracia Morales Ortiz.
Doña Idoia Felisa Otegui Martínez.
Don José María Viteri Arrarte.
Doña Ana Isabel Gallego Redondo, en representación de «Máquina Teatral Teloncillo S.L.» (Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud 2013).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 26 de septiembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.